

5.- Como parte de mi examen realicé un estudio y evaluación del control interno contable y en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria convencionales. El objetivo de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria requeridos para expresar una opinión de los estados financieros de la compañía. Debido a las limitaciones inherentes a los sistemas de control interno contable, es factible que existan errores e irregularidades y no sean detectados; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

6.-En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de DIVERESPAR S.A., al 31 de diciembre del año 2014, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) en el Ecuador.

Comisario



Martha Quevedo Romero
Reg.Nac.0.48511

ABRIL 30-2015
Guayaquil, Ecuador